

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA No. LP 031-2025
“IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y
CONSERVACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL
MUNICIPIO DE LA PLAYA DE BELÉN, NORTE DE SANTANDER”

La Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso “Asosupro”, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 224 del Decreto 019 de 2012, modificadorio del numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, a su vez modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, informa a la comunidad en general, que está interesada en recibir propuestas para lo ya identificado en el encabezado, cuyas generalidades se describen a continuación:

PRESUPUESTO OFICIAL: Es de **TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DE PESOS MCTE (\$331.477.394,00)**, incluido IVA y todos los costos directos e indirectos que del contrato resultante se deriven.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA.

CIERRE CONVOCATORIA: 19 de NOVIEMBRE de 2025 – 4:00 P.M.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR: Podrán participar en el presente proceso las personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales y demás figuras previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 1 de la Ley 2160 de 2021; que cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes señalados y detallados en el respectivo pliego de condiciones.

MODO Y LUGAR EN QUE SE PODRÁN CONSULTAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES: La consulta de los pliegos de condiciones se realiza a través de la página web de la entidad <https://asosupro.gov.co>, y en todo caso la información del proceso estará disponible en la Oficina de Contratación “Asosupro”, ubicada en la Carrera 33 No. 37 – 35 barrio Centro en la ciudad de Villavicencio – Meta.

PUBLICACIÓN PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: VEINTITRÉS (23) de OCTUBRE de 2025

El presente aviso se emite y publica a los veintitrés (23) días de OCTUBRE de 2025.


JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS
Director Ejecutivo

Proyecto: Kelly Leal / CPS contratación
Reviso: Lina Rojas / jefe Oficina contratación

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA No. LP 031-2025
"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y
CONSERVACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL
MUNICIPIO DE LA PLAYA DE BELÉN, NORTE DE SANTANDER"**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015, la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso "Asosupro" convoca e invita públicamente a los interesados en participar dentro de la convocatoria ya identificada en el encabezado, cuyas generalidades se describen a continuación:

- 1. EN NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:** La ASOSUPRO, Carrera 33 No. 37-35 Centro, Municipio de Villavicencio, Departamento del Meta.
- 2. MODO Y LUGAR EN QUE SE PODRÁN CONSULTAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES:** La consulta de los pliegos de condiciones se realiza a través de la página web – <https://asosupro.gov.co>, y en todo caso la información del proceso estará disponible en la oficina de contratación de ASOSUPRO, ubicada en la carrera 33 No. 37-35 del barrio Centro en Villavicencio - Meta.

Los interesados en el presente proceso presentaran los documentos en la dirección indicada y así mismo, podrán formular las observaciones a que haya lugar en desarrollo del proceso de contratación en el correo electrónico: oficinadecontratacion@asosupro.gov.co.

- 3. EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:** IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLAYA DE BELÉN, NORTE DE SANTANDER
- 4. CLASIFICACIÓN UNSPSC:** Se ha establecido que el objeto del contrato del presente proceso de selección se identifica y se encuentra clasificado así:

| Segmentos | Familias | Clases | Nombre |
|-----------|----------|--------|--|
| 72 | 10 | 18 | Servicios de Conservación Forestal |
| 72 | 15 | 15 | Gestión de Cultivos Forestales |
| 30 | 15 | 29 | Cercado |
| 86 | 10 | 17 | Servicios de capacitación Vocacional no Científica |

- 5. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Teniendo en cuenta que el valor presupuestado para la contratación, la cual supera la menor cuantía de la entidad y de conformidad con las especificaciones requeridas el proceso contractual que debe adelantarse es una licitación

pública conforme a lo previsto en el artículo 30 de la ley 80 de 1993 y que se encuentra especialmente regulada por la sección 1 – subsección 1 del Decreto 1082 de 2015

6. **EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato es de DOS (02) MESES contados a partir del cumplimiento de los requisitos para dar inicio a la ejecución del contrato.
7. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** El presupuesto oficial para la presente contratación es de **TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DE PESOS MCTE (\$331.477.394,00)**, incluido IVA y todos los costos directos e indirectos que del contrato resultante se deriven. Para respaldar el compromiso derivado del Proceso de Contratación, se cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°00241 expedido el 29 de octubre de 2025 expedido por el Profesional de Dirección Financiera, por un valor de TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO de pesos M/CTE. \$331.477.394,00.
8. **ESTUDIO Y DOCUMENTOS PREVIOS:** Se incluyen en documento anexo a esta convocatoria y podrán ser consultadas en la página web <https://asosupro.gov.co>,
9. **ACUERDOS COMERCIALES:** El presente proceso NO se encuentra cobijado por tratado de libre comercio o acuerdo internacional vigente para el Estado Colombiano, conforme se verifica en el estudio previo que soporta la presente contratación.
10. **LIMITACIÓN A MIPYMES:** De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015 Modificado por el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021, y teniendo en cuenta que el presente Proceso de Contratación es SUPERIOR a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD125.000.00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determino el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el cual corresponde para la vigencia 2025 a \$ 533.287.768 COP.¹, la presente convocatoria NO es susceptible de limitarse a la participación de Mipymes.
11. **ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO**

PERFIL DEL PROPONENTE: Podrán participar en el presente proceso las personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales y demás figuras previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 1 de la Ley 2160 de 2021; que cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes señalados y detallados en el respectivo pliego de condiciones.

¹https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/umbral_de_mipymes_2025_oali.pdf

Adicionalmente el oferente deberá acreditar la inscripción en el Registro Único de Proponentes y que se encuentre en FIRME, al igual que unas condiciones de EXPERIENCIA GENERAL y ESPECIFICA, EQUIPO PROFESIONAL, una CAPACIDAD RESIDUAL y una CAPACIDAD FINANCIERA y ORGANIZACIONAL, que será determinada con los indicadores financieros y organizacionales requeridos s que se refleje en el registro único de proponentes de cada oferente, todo ello debidamente determinado en los pliegos de condiciones.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

| Actividad | Fecha | Lugar |
|---|---------------------------------|--|
| Publicación del aviso de convocatoria pública | 23/10/2025 a las 10:00 am | Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO |
| Publicación de los estudios y documentos previos | 23/10/2025 a las 10:00 am | Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO |
| Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones | 23/10/2025 a las 10:00 am | Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO |
| Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones | Viernes, 7 de noviembre de 2025 | oficinadecontratación@asosupro.gov.co y la oficina de contratación de ASOSUPRO |
| Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993) | 23/10/2025 a las 10:00 am | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=esCO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE https://www.asosupro.gov.co |
| Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones | 10/11/2025 a las 10:00 am | Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO |
| Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Selección | 10/11/2025 a las 10:00 am | Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO |
| Publicación del Pliego de Condiciones definitivo | 10/11/2025 a las 10:00 am | Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO |
| Audiencia de asignación de Riesgos | 11/11/2025 a las 10:30 am | EN FORMA FÍSICA en la Oficina de contratación de Asosupro, carrera 33 No 37 -35 |

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 No 37 Barrio Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: (608) 662 36 48 Cel. 3103708920

info@asosupro.gov.co - juridica@asosupro.gov.co – direccionejecutiva@asosupro.gov.co -

oficinadecontratacion@asosupro.gov.co

www.asosupro.gov.co

| | | |
|---|---|--|
| Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones | martes, 11 de noviembre de 2025 | oficinadecontratación@asosupro.gov.co y la oficina de contratación de ASOSUPRO |
| Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones | 12/11/2025 a las 09:00 am | Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO |
| Plazo máximo para la expedición de Adendas | 12/11/2025 a las 9:00 am | Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO |
| Fecha de cierre | 19/11/2025 a las 4:00 pm | EN FORMA FÍSICA en la Oficina de contratación de Asosupro, carrera 33 No 37 -35 |
| Informe de presentación de ofertas Audiencia de apertura de Sobre 1 | 19/11/2025 a las 04:10 pm | Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO |
| Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1 | 20/11/2025 a las 5:00 pm | Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO |
| Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones) | 27 de noviembre de 2025. | oficinadecontratación@asosupro.gov.co y la oficina de contratación de ASOSUPRO |
| Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre 1 | 28/11/2025 a las 10:00 am | Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO |
| Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2 | 29/11/2025 a las 10:00 am | EN FORMA FÍSICA en la Oficina de contratación de Asosupro, carrera 33 No 37 -35 |
| Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto | 01/12/2025 a las 9:00 am | Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO |
| Firma del Contrato | lunes, 1 de diciembre de 2025 | EN FORMA FÍSICA en la Oficina de contratación de Asosupro, carrera 33 No 37 -35 |
| Entrega de la Garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual | Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la suscripción del contrato | EN FORMA FÍSICA en la Oficina de contratación de Asosupro, carrera 33 No 37 -35 |

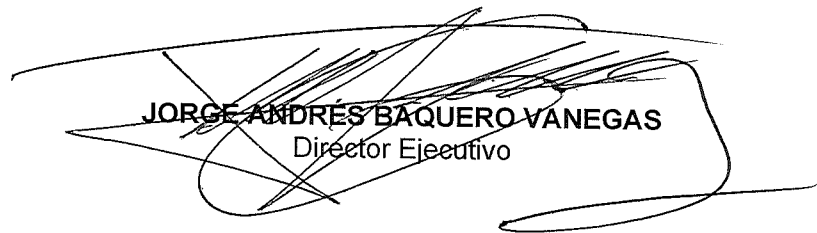
| | | |
|-------------------------|---|---|
| Aprobación de Garantías | Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la suscripción del contrato | EN FORMA FÍSICA en la Oficina de contratación de Asosupro, carrera 33 No 37 -35 |
|-------------------------|---|---|

NOTA 1: Todas las horas estipuladas en el presente proceso están expresadas conforme a la hora legal colombiana.

NOTA 2: En todo caso la Asociación Suprdepartamental de Municipios para el Progreso "Asosupro" se reserva el derecho de modificar los plazos establecidos en el desarrollo del presente proceso de selección.

PARÁGRAFO: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, la modificación de los plazos y términos del proceso se realizará mediante adenda, la cual incluirá el nuevo cronograma.

El presente aviso se emite y publica el veintitrés (23) días de OCTUBRE de 2025.


JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS
Director Ejecutivo

Proyecto: Kelly Leal / CPS contratación
Reviso: Lina Rojas / jefe Oficina contratación